

LITUECHE, 09.09.2014.-

DAEM: 803

08/09/2014

RAE/MOP/RDD/cqd

VISTOS:

La Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N° 10 numeral 7) letra G y Artículo N° 51 del Reglamento ; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Cocina del Liceo El Rosario de Litueche.-
- Que es necesario modificar el sistema de abastecimiento de combustible para el funcionamiento de esta.-
- Considerando los recursos de Mantenimiento del Establecimiento mencionado anteriormente.-
- La necesidad de trasladar el estanque de abastecimiento del gas a un lugar apropiado dentro del recinto educacional.-
- La necesidad de Recurrir al Trato Directo.-
- La cotización presentada por la Empresa Lipigas Rut N° 96.500.834-8 por un monto de \$ 160.650.-.

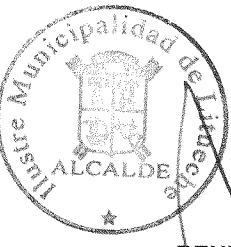
DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante **Trato Directo** para el “**TRASLADO ESTANQUE ABASTECIMIENTO DE GAS COCINA LICEO EL ROSARIO COMUNA DE LITUECHE**” por un valor de \$ 160.650.-- (Ciento sesenta mil seiscientos cincuenta), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Lipigas , Rol Único Tributario N° 96.928.510-K por un valor de \$ 160.650.-- (Ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos), valor con iva incluido.
- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de Mantenimiento Liceo El Rosario 2014.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Secretario Municipal (s)



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).